



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud efectuada por la Dra. Mónica Ghirardi, Leg. N° 25003, para realizar tareas docentes como carga anexa al cargo de Profesor Adjunto de Semidedicación, para el dictado del seminario **Mujeres, familia y sociedad a través de las causas eclesíásticas del tribunal diocesano de Córdoba. Siglos XVII-XX.** a desarrollarse en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC y que se dictará en el primer semestre del corriente año

CONSIDERANDO

-Que dicha solicitud es realizada con el fin de cumplir con la carga anexa en el grado de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° del Reglamento General del CEA, Resolución del HCS N° 1346/2009

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar a la Dra. Mónica Ghirardi, Leg. N° 25003, a realizar tareas docentes como carga anexa al cargo de Profesor Adjunto de semidedicación, para el dictado del seminario **Mujeres, familia y sociedad a través de las causas eclesíásticas del tribunal diocesano de Córdoba. Siglos XVII-XX** a desarrollarse en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC y que se dictará en el primer semestre del corriente año

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO
DE DOS MIL QUINCE**

RESOLUCION N: 025


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba